

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.015.

Suscripción en Córdoba. } Por un mes..... 2 Pesetas.  
} Por trimestre.. 5,50 "  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes..... 2,50 "  
} Por trimestre.. 7 "

MARTES 29 DE JUNIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico á insertar gratis en sus columnas un anuncio al mes, que no exceda de quince líneas, y exclusivo interés.

## LA ESTÉTICA EN LA MÚSICA

Si se nos pregunta qué debe expresarse con esos medios, responderemos: ideas musicales. La idea musical completamente formulada, es ya una belleza independiente de ninguna otra condición: no tiene más fin que ella propia, y no es en modo alguno medio ó materia que sirva para expresar sentimientos ni pensamientos.

¿Qué contiene, pues, la música? Nada más que formas sonoras y móviles.

La manera con que puede hacer gala de hermosas formas, sin tener por tema un sentimiento determinado, guarda material analogía con un ramo de la arquitectura de ornamentación: el arabesco. En este se ven líneas que parecen vibrar, aproximándose insensiblemente á veces; alejándose otras y levantándose atrevidas, se separan, se encuentran, se juntan en arcos grandes y pequeños, infinitas al parecer, y siempre perfectamente coordinadas en todas partes contrastan ó se corresponden, como reunión de individualidades que forman un todo. Figurémonos ahora un arabesco, no sin vida ni movimiento, sino animándose en una especie de autogénesis continua. Ved las líneas de todos tamaños que se persiguen ó se lanzan en graciosa curva, subiendo en un salto á orgullosas alturas; después caen y se alejan bruscamente de sus compañeras, para volver mas lejos á reunirseles, formando un haz con ellas, rodeando la vista con lindas alternativas de actividad y reposo, con siempre nuevas sorpresas. El cuadro es ya mas noble y elevado.

Pero vamos aún mas allá, y representémoslos el arabesco vivo cual activo destello de un talento de artista, cuyo imaginación entera pasa en trabajo incesante á través de mil fibras que sienten la impresión que nos produzca ¿no tendrá algun parecido con la que la música nos hace sentir?

El juego de formas y colores en el Kaleidóscopo nos ha divertido á todos en nuestros primeros años. La música es tambien un Kaleidóscopo de altara, incomparablemente mas elevada en la escala de los fenómenos. Nos presenta continua y variada sucesión de hermosas formas y colores que pasan poco á poco ó contrastan entre sí con violencia, aún quedando simétricas y proporcionadas. La principal diferencia consiste en que el Kaleidóscopo sonoro aparece como emanación inmediata de un espíritu que crea, en tanto que el que solo sirve para los ojos, no pasa de ser un juguete ingenioso.

Si se quiere asimilar el color á la música, no ya con el pensamiento, sino en realidad, y tomar los medios de acción de un arte para dotar á otro con ellos, entonces se llega á "la clave de los colores", ó al "órgano ocular", niñerías cuya invención prueba no obstante, que los dos fenómenos tienen algo de comun entre sí.

Si algun sensible amigo de la música dijese que se humilla á nuestro arte con estas analogías, le responderemos que se trata solo de saber si son ó no son exactas. Enseñar á conocer mejor no es rebajar una cosa. Si el tal campeón de la dignidad del arte, quiere dejar á un lado la propiedad del movimiento y desarrollo en el tiempo, que hacia tan exacto el ejemplo del Kaleidóscopo, encontrará mas elevadas analogías con la belleza musical en la arquitectura, el cuerpo humano ó el paisaje, que tambien poseen la belleza primitiva del bosquejo y los colores, haciendo abstracción del alma, que es la expresión en este armonioso conjunto material.

El arte viene de los sentidos y se mueve en su esfera: la teoría del sentimiento desconoce esta verdad; para ella oír es muy poco, lo desdeña, y en seguida llega á sentir. Pretende que las creaciones musicales están hechas para el corazón, y el oído es cosa baja y mezquina.

¡Ah! Sin duda tal epíteto puede aplicarse á lo que esos estéticos llaman oreja; un Beethoven no escribo para el "laverinto", ó "La trompa de Eustaquio", pero la imaginación, que en cuanto concierne á música, está basada en sensaciones auditivas, y para la cual la palabra sentido significa otra cosa que las funciones de un embudo, formado por la naturaleza para percibir los fenómenos sonoros de su estructura, de la arquitectura de los sonidos en una sensibilidad consciente, y obra libremente en su inmediata contemplación.

V. Mañas.

(Se continuará.)

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 25 se abrió á las dos y media.

El señor ministro de Ultramar dijo que no es extraño que el gobernador general de Cuba prohiba la venta de billetes de loterías que allí no estén autorizadas; y que en el asunto de la concesión de prorroga en sus contratos á la compañía Trasatlántica, se procedería con sujeción estricta á las leyes.

Manifestó que no había sido posible remitir á la Cámara los datos sobre las fuerzas contributivas de Cuba.

El Sr. Alfonso insistió en que deben venderse en Cuba los billetes de la lotería de Puerto-Rico y publicarse pliegos de condiciones para contratar el servicio de correos á las Antillas.

El Sr. Ruiz Gómez dijo que se proponía discutir ampliamente la cuestión económica en la isla de Cuba, y para ello necesitaba los datos que había pedido.

El señor ministro de Ultramar espuso los datos que podía facilitar al Sr. Ruiz

Gomez y los que era imposible remitir á la Cámara hasta el día.

Contestando al Sr. Alfonso en lo relativo á la crisis monetaria de Puerto-Rico, dijo que reservaba las primicias de su plan económico para el momento en que diera cuenta de él al Congreso de los Diputados.

Rectifican los señores Ruiz Gomez y Alfonso.

El señor conde de Tejada Valdosa rogó al ministro de Ultramar la terminación de la balanza comercial de Cuba correspondiente al año 1884-85, y el estudio preferente del informe de la junta creada para favorecer la inmigración permanente de la gran antilla.

El señor ministro de Ultramar invitó al Sr. Ruiz Gomez á demorar la discusión sobre asuntos económicos hasta que viniesen los presupuestos á la Cámara; y contestando al señor conde de Tejada, dijo que le parecía prematuro reglamentar la inmigración sin fijar en el presupuesto una cantidad efectiva para favorecerla.

Rectifican diferentes veces los señores Ruiz Gomez y ministro de Ultramar.

El Sr. Vida leyó el voto particular relativo al convenio comercial con Inglaterra.

Se leyó una enmienda del señor marqués de Villamejor al proyecto del *modus vivendi*, pidiendo que los tratados de comercio se prorroguen hasta 1.º de febrero de 1890.

El señor marqués de San Carlos rogó al gobierno que se cumpla la ley sobre construcción de una alhóndiga en Madrid.

El Sr. Ruiz se lamentó de que el ministro de la Gobernación no se haya dignado contestar á una petición de datos que le hizo en sesiones anteriores, y aclaró los que tenía pedidos al de Hacienda.

El señor marqués de Miravalles anunció una interpolación sobre el cumplimiento del decreto de 1884, relativo á los ascensos en las clases de tropa y de la ley llamada de los sargentos.

El Sr. Nuñez de Arce apoyó la proposición de ley que concede pensión anual al poeta Zorrilla.

El señor ministro de Ultramar dijo que el gobierno no tenía inconveniente en que fuese tomada en consideración, á reserva de decir en su día lo que estime conveniente.

Fué tomada en consideración, así como la relativa á que, por cuenta del Estado, se haga la impresión de las obras de don Andrés Borrego. En apoyo de ésta pronunció breves frases el señor duque de Tetuan.

El Sr. Puig pidió al ministro de Estado el expediente del tratado de comercio con Alemania.

Orden del día.

Sin debate fueron admitidos al ejercicio del cargo varios señores senadores y prestaron juramento otros.

El señor Presidente: Orden del día para mañana: Sesión secreta para discutir sobre el suplicatorio del Sr. Rojo Arias.

Se levantó la sesión á las cuatro y cuarenta minutos, pasando el Senado á reunirse en secciones.

### CONGRESO.

La sesión del 25 comenzó á las dos y media.

Los Sres. Lastres, Fabra, Pando, Los Arcos y Gorostidi, piden que se reprima el contrabando de tabaco en Cuba, y presentan exposiciones contra el *modus vivendi*.

Otros diputados hacen preguntas de interés local, y escitan al gobierno para la creación de Bancos agrícolas en Ultramar.

El ministro de la Gobernación contestó á algunas preguntas hechas en sesiones anteriores sobre asuntos de interés secundario.

Juran su cargo de diputados los señores conde de Vilana y Sagasta (D. José).

Orden del día.

Se reune el Congreso en secciones.

Continúa la discusión del Mensaje.

El Sr. Romero Robledo consume el tercer turno en contra del dictamen de la comisión.

Alude al discurso del Sr. Montoro y dice que jamás se ha defendido mejor una doctrina siempre dada á suspicacias en las Cortes españolas.

Alaba asimismo el discurso del señor Azócarate, por su templanza y circunspección.

Yo sé, dice dirigiéndose al gobierno, cuán patriótica es vuestra conducta, y que en el fondo de vuestra alma late el amor á las instituciones y el deseo de hacer el bien y la felicidad del país. Pero he de hacer la crítica de ese gobierno. Si le juzgo por sus personas y veo al partido liberal en el poder, le juzgo por sus actos y veo gobernando al partido conservador.

Después del discurso del Sr. Maura, tengo derecho á decir: ¿Sois liberales ó conservadores? ¿Qué sois? La vaguedad, lo indeterminado, es el carácter de vuestra política: sois la luz y la sombra, la duda eterna. Sois para los unos los defensores de la monarquía, los salvadores de la regencia; para los otros la curva que conduce, más ó menos pronto y por diferentes partidos, á la república.

No es posible decir que lo que hoy sucede es bueno, porque entonces habría que decir que fué buena la muerte del rey, y habría que aliar las bondades de una situación con una desdicha.

Si la suposición que se hace sobre la bondad de esta situación fuera cierta, tendríamos que decir que estamos rindiendo culto á los intereses materiales, y yo rechazo semejante suposición; yo creo que lo que aquí hay es una tregua patriótica, de la que no debeis envaneceros.

Yo no admito la situación de monár-

quía la

El orador hace una calurosa protesta de amor á la monarquía.

Habla de la soberanía nacional, y recoge la frase del señor Sagasta cuando decía que ahora tambien, como en todo tiempo, rendia culto á esa soberanía de la nación. Pero añade que el señor Sagasta callaba más adelante, cuando el señor Azócarate explicaba la soberanía. Pues bien, añade, yo declaro que la definición que hizo el señor Maura es la de todos los partidos monárquicos, y añadiré que jamás la hemos definido nosotros de una manera tan clara, tan precisa, tan concluyente como la definió el elocuente señor Maura.

Acusa al gobierno por su silencio cuando no contestó que en el caso de que las Cortes se formaran de una mayoría republicana, lo que procedía era disolverlas.

La forma de gobierno, la monarquía, no puede estar á merced de una sorpresa del sufragio universal, de una mayoría parlamentaria que volcase la institución monárquica.

Se ocupa de la cuestión económica, y pregunta si es cierto que el señor Camacho ha presentado un presupuesto con un *superavit*. En tal caso, yo os digo: ¿con qué derecho habeis cometido un atentado constitucional? ¿Por qué, pues, no habeis rebajado la contribución? ¿por qué rebajais dos millones en obras públicas, materia tan importante para el país? A costa de las obras públicas, decimos al país, vamos á crear un ministerio, y á costa de la instrucción pública creais un ministerio de Instrucción.

Cuestión electoral. No voy á recordar el *via crucis* que hemos recorrido. Yo al venir á discutir la política, he hecho completo olvido de los agravios que se nos han inferido. Yo queria que pudiéramos llegar á algo práctico, que rechazásemos una necesidad que sienta la mitad a mayoría. Es indispensable que el cuerpo electoral, que está viciado, es necesaria una reforma radical que garantice la intervención de todo candidato en la lucha, sin entregarlo á las aventuras y á lo conocido; es necesario que la ley garantice todos los intereses, y que se suprima finalmente la penalidad especial, que pone á las oposiciones en manos del gobierno, y que se establezca en el Código una penalidad eficaz.

Pregunta al gobierno si el proyecto de la ley de garantías va á ser ley.

En España se ha llegado ya al limite de la libertad, pero no á evitar sus peligros.

El orador pronuncia algunos párrafos políticos dedicados á buscar diferencias y recelos en la mayoría, combatiendo su cohesión y levantando suspicacias.

Cree el Sr. Romero que los grupos afines deben juntarse y acomodarse en los partidos segun sus aspiraciones y sentimientos políticos.

— 4 —

llenas de color y de vida, de gracia y de frescura, con las que en vano pretenderían competir, en abundancia, variedad ni belleza, sus análogas en las demás naciones del mundo civilizado. Y sin embargo ¿qué se ha hecho, que se hace en España en pró del adelantamiento y desarrollo de un arte, para lo cultivo tan felices disposiciones presentan por regla general los Españoles? ¿Qué se ha hecho, que se hace, repito, en favor de un arte, que por sí solo constituye un poderoso elemento de cultura, y proporciona el más puro y honesto de los placeres, lo mismo al rico magnate, que al modesto y laborioso hijo del pueblo, siendo, además, para este fácil medio de culta y decorosa existencia? ¿Qué se ha hecho, que se hace, en fin, por un arte que ha merecido con sobrada justicia, en todos tiempos y lugares, el calificativo de divino? Por más que nos duela tener que formular la respuesta, ya que ella ha de envolver fatalmente una dura acusación, un gravísimo cargo, no solo para muchos de los que

— 5 —

profesan el arte, sino tambien para aquellos que pudieron y debieron dictar sabias medidas en favor de él, preciso es confesar que la música ha sido injustamente desdeñada en nuestra patria. Porque hay que desengañarse, el arte musical no vive, no puede vivir solamente del efímero auxilio que le prestan algunos espectáculos líricos, y conciertos particulares, que bien distintos, múltiples y diversos son los medios que han de garantizar su existencia y sucesivo desarrollo. Las escuelas de música ó conservatorios provinciales, las bibliotecas líricas, las publicaciones musicales periódicas, las sociedades ó centros en que se estudien los principios fundamentales del arte, los orfeones, los concursos, festivales y veladas, la enseñanza obligatoria de la música en las escuelas de instrucción primaria, tales son los motores del progreso artístico, y solo por tal camino puede llegarse á infiltrar en nuestra sociedad el amor al cultivo de este arte encantador. ¿Cuanta el arte en España con tales elementos?

— 8 —

Este mal, esta falta de instrucción general de los músicos en las ciencias que con su arte son afines, y aún en los principios teóricos y estéticos de la música, no ha desaparecido en nuestro país.

El eminente Eslava, que hasta el fin de sus días trabajó con loable empeño para extirparle, bajó al sepulcro sin vislumbrar siquiera la más leve esperanza de remedio, y si en la capital de la monarquía existe el mal, en las de provincias, excepción hecha de alguna que otra de primer orden, aquel toma unas proporciones verdaderamente desconsoladoras. Y como tal aserto me permito dar á conocer las ventajosas observaciones y consejos de un virtuoso y célebre pianista americano, el coloso y universal Luis Moreau (Gottschalk).

“Hay seres indiferentes, que en la música no hallan más que un fútil pasatiempo, una elegante superfluidad, un lujo de buen tono, y para quienes, por lo tanto, cualquier exámen, cualquiera discusión sobre la estética del arte, no

## MEMORIA HISTÓRICA DESCRIPTIVA DEL PIANO

POR EL PIANISTA

VICENTE MAÑAS

con un prólogo

de D. Mariano Gallego y Castro

IMPRENTA, LIBRERÍA Y LITOGRAFÍA DEL DIARIO DE CORDOBA, SAN FERNANDO 34 Y LETRADOS 18.

Francia un mensaje de simpatía la reina de Inglaterra.

—Los conservadores decían ayer después de la sesión que mantendría el señor Cánovas del Castillo un criterio de la Soberanía Nacional distinto al del gobierno, y que hablaría para este punto el Sr. Cánovas del Castillo seguramente.

—La discusión de ayer en el Congreso ha sido también de mucho interés.

El señor Canalejas ha pronunciado un elocuente discurso con hermosa palabra y admirable discreción.

El señor Romero Robledo ha hecho una rectificación vehemente y fogosa en defensa de su consecuencia monárquica.

Y el ministro de Estado ha defendido en breves pero elocuentes frases el convencimiento de la bondad del tratado con Inglaterra.

El señor Azcárate ha defendido la soberanía nacional en un acalorado discurso de extraordinaria condición política.

El presidente del Consejo, señor Sagasta, ha replicado en elocuentísima oración al señor Azcárate, definiendo el concepto de la soberanía nacional compartida entre las Cortes y el rey, en medio de grandes aplausos en la mayoría.

El señor Sagasta ha estado á la gran altura de sus méritos de estadista y de sus grandes cualidades de orador parlamentario.

La gente agolpada en las tribunas llenándolas completamente. El número de diputados muy grande y el calor escuivo.

—El señor obispo de Madrid ha cumplimentado ayer tarde á S. M. la reina regente, á quien ha tenido el honor de manifestar la alta estima en que la tiene Su Santidad y los votos que hace por la ventura de la real familia y del pueblo español.

—En los círculos políticos se aseguraba después de terminado el consejo, que habían sido tratadas en él cuestiones de alta política, sobre las cuales no había recaído acuerdo definitivo; que se deliberó sobre el debate parlamentario mantenido ayer en el Congreso, sobre orden público y sobre otros asuntos de carácter general.

—Es probable que el Sr. Montero Ríos salga para Panticosa un día de estos, con objeto de restablecer su salud en aquellas aguas.

—Notábase anoche que el elemento mas científico de la mayoría es el que aplaudió con mas calor las declaraciones del señor Sagasta acerca de la soberanía.

—Momentos antes de suspenderse la sesión de ayer tarde, el Sr. Castelar celebró una breve conferencia con el Sr. presidente de la Cámara.

—Se celebró anoche Consejo de ministros de diez á doce con asistencia de todos los consejeros responsables.

Segun el índice de asuntos tratados, fué el primero un expediente de obras en el puerto de Almería; y á éste siguieron el instruido sobre construcciones del ferrocarril entre Betanzos y Ferrol; el instruido para sacar á subasta el túnel del puerto de Cudillero, en Asturias, y el de reducción de los derechos de carga en el puerto de Cartagena.

Se aprobó la fundación de un establecimiento de enseñanza en el ex-monasterio de la Espina, de Valladolid, cedido para este fin por la señora marquesa viuda de Valderas.

El mismo señor ministro de Fomento, á quien pertenecen los anteriores, dió cuenta de su proyecto ya ultimado sobre

crédito agrícola, recayendo aprobación al mismo.

Otro dictando disposiciones para la redención de cargas perpétuas que gravan la propiedad territorial, fué también aprobado.

Se acordó proponer la conmutación por la inmediata de la pena capital impuesta á un sentenciado por la Audiencia de Zaragoza.

Mereció asimismo la aprobación del Consejo el expediente sobre renovación de arriendo de varias dehesas destinadas al ganado de la remonta.

Se acordó un decreto aclaratorio de las disposiciones relativas á la concesión de pensiones á las clases de tropa.

Y se leyeron y aprobaron los presupuestos parciales de la isla de Cuba y Puerto Rico, que serán llevados á las Cámaras.

Las referencias no pasaron de aquí; pero por tal cual frase suelta se vino en conocimiento de que los ministros hablaron de los debates pendientes y de ciertos detalles de la salida de la reina regente, mañana al templo de Atocha.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 27 de Junio de 1886.  
Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:  
A la calma de los pasados días en el Parlamento, ha sucedido, como se preveía, gran animación, siendo el tema de los debates la soberanía nacional, en la que casi todos convienen, aunque discrepando respecto á la manera de ejercerse.

La discusión del mensaje ha dado lugar en el Congreso á que las diversas escuelas espongan su credo sobre asunto de tan vital interés, tomando parte oradores tan eminentes como los señores Azcárate, Mañera, Romero Robledo, Canalejas, Sagasta y Cánovas, haciendo declaraciones avanzadas don Práxedes, que en manera alguna están conformes con el pensamiento del jefe de los conservadores, que no cree pueda admitirse aquello de que "si las cortes votaran la república el cumpliría la ley," pues opina que en tal caso debería dimitir para que otro gobierno monárquico se encargase de impedir el cumplimiento de tal voto.

El asunto es asaz delicado, y creo que aún ha de dar lugar á réplicas, pues ó hemos entendido mal, ó no todos los individuos de la mayoría han de mostrarse conformes con las declaraciones hechas, por lo mismo que han satisfecho á las minorías democráticas.

En el consejo de anoche solo se trató de asuntos administrativos segun la nota pasada, pero algunos que se creen bien enterados dicen se habló de asuntos políticos de sumo interés, sobre orden público y sobre el curso de los debates de estos días.

En el Senado se celebró ayer sesión secreta, y en ella se aprobó el dictamen de la comisión, que era de negativa al suplicatorio para procesar al señor Rojo Arias. Cincuenta y tres bolas blancas contra veintitres negras estuvieron conformes con el dictamen. Mañana se dará cuenta de los referentes á los senadores señores Marqués de Campo, Cayo del Rey y Villamejor.

El calor se deja sentir ya de manera extraordinaria, y los padres de la patria se encuentran desearios de abreviar en lo po-

sible los trabajos parlamentarios, para ir á mejorar su humanidad en las frescas playas del Norte, creyéndose por ello que una vez discutida la lista civil, y autorizado el ministro de Hacienda para plantear los presupuestos presentados, se suspenderán las sesiones.

Se ha publicado en la Gaceta una disposición, segun la cual, para solemnizar el natalicio del Rey, habrá tres días de gala, que empezarán mañana, en cuyo día S. M. la Reina Regente se trasladará en público á la basilica de Atocha para dar gracias al Todopoderoso por su feliz alumbramiento. Hoy ha asistido la reina á la capilla de Palacio, celebrando el cardenal Payá una Misa rezada.

Ya se dice se ha dado fin á la gran cuestión, ó sea á la combinación de los gobiernos de provincia, creyéndose que la Gaceta publicará mañana los correspondientes decretos.

El Corresponsal.

## Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Pasado mañana tendrá lugar en la sección segunda de esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda de esta capital, por lesiones, contra don Rafael Valmisa. Informarán los letrados señores Quintana y Suarez Varela, y actuarán como procuradores los señores Caballero y Villanueva.

—**A cobrar.**—Se han corrido las órdenes para que por la Caja de la Delegación de Hacienda de esta provincia se satisfaga el jueves la mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero que tienen consignados sus haberes en la misma. El pago del material se hará el día cinco, sin previo aviso.

—**El vigía.**—En la calle del "Amparo," se ven casas sin paredes; y para ser "amparados," los vecinos razón tienen.

—**Trento-circo.**—Anteanoche exhibió sus notables trabajos en el del Gran Capitán la célebre prestidigitadora Mlle. Benita Anguinet, que como siempre supo hacerse aplaudir del público, así como Mr. Sacareau Mordan con la presentación de sus Cuadros disolventes, en los que ha reunido una admirable colección que le permite ofrecer suma variedad. Esta noche tendrá lugar la segunda velada, que creemos se verá bastante concurrida.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 26 y 27 del corriente.—Central, 190 pesetas y 70 céntimos.—Puente, 1614'24.—Pretorio, 1548'10.—San Sebastián, 548 05.—Victoria, 228'58.—Matadero, 918 61.—De las 5048 pesetas y 28 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2399 42.—A la provincia y Municipio, 2399'68.—Adicionadas 249'18.

—**La verdad.**—Las quinientas pesetas que dijo un estimado colega habían sido entregadas con destino á los pobres, al Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis, por los señores duque de Rivas y marqués de Viana, lo fueron á la Sociedad Económica cordobesa de Amigos del País, para su inversión entre la clase necesitada. Así se nos ha asegurado por conducto que merece entero crédito, y nos complace poder manifestarlo así para que las cosas queden en su lugar.

—**Velada.**—A la que esta noche ten-

drá lugar en las inmediaciones de la parroquia de San Pedro, concurrirá la banda de música del Municipio. Como consecuencia de ello, continuará el paseo del Gran Capitán sin el agradable atractivo que siempre produce el divino arte.

—**Oriental.**—Todo son gratos rumores,—todo es júbilo en Granada,—que á celebrar se dispone—en la plaza de Bibrambla—un torneo, donde puedan—dar muestras de su arrogancia—los más valientes zegríes—que probaron su pujanza—combatiendo ardentemente—con las huestes castellanas.—Ya del atambor se escuchan—los sonidos, que proclaman—que vá á comenzar la justa,—y ya acuden las sultanas—á presenciar el combate,—envueltas en blancas gasas,—que bien adivinar dejan—sus amplias formas gallardas.—Más entre aquellas huries—ninguna en belleza iguala—á Zulima, que parece—más que mujer, alguna hada—surgida en noche de amores—y ante un conjuro, en la Alhambra.—Tiene los ojos muy negros,—tiene sus formas de estatua,—el caballo cual la endrina—cual la nieve su garganta,—como cálices de rosas—sus piés, viva la mirada;—y en sus labios de corales—eternas sonrisas vagan—como recuerdos pasados—que de pronto se levantan—vestidos de alegrías,—de dulzuras ó de lágrimas.—Hela allí, reina, preside,—ya los nobles potros piafan,—que montan jinetes ágiles—armados de fuertes lanzas.—¿Por qué turbacion se nota—á veces en la sultana—cuando Ismail arrogante—la mira?—¿Por qué su alma—incendiada en sed de amores—se muestra en sus ojos clara?—Se hace la señal, los potros—á un tiempo airosos avanzan,—se encuentran, terrible choque—se produce, y ya una lanza—cae hecha astillas por el suelo,—cae un justador, y proclama—el concurso, victorioso—á Ismail, que á la sultana—dirije desde la arena—sus amorosas miradas.

—**Entendámonos.**—Vuelve nuestro estimado colega La Provincia á escribirnos para que se convoque á la prensa local á fin de que se ocupe de establecer el Tribunal de honor para la misma, y dice hemos defraudado sus esperanzas porque le referimos el acuerdo unánimemente tomado acerca de ello hace poco tiempo. Ahora dice que conoce ese acuerdo pero que desea se vuelva sobre él ó reforme. Ni dicho colega ni sus apreciables redactores dudan ni pueden dudar de nuestro buen deseo. Formulen su pensamiento de redacción, si quiera sea en el orden privado, y no tardaremos en complacerlo. Y aun sin ello verá pronto satisfechos sus deseos, puesto que en breve han de reunirse las representaciones de los periódicos locales.

—**Revista.**—Las fuerzas del regimiento caballería de Villarrobledo y las del de infantería de Granada fueron revistas anteayer por el coronel de este regimiento, en nombre del brigadier gobernador militar de la plaza. Las referidas tropas formaron en el estenso campo de la Victoria, en donde estuvieron largo rato, verificando el desfile por la calle de los Tejares, continuando la caballería por la ronda, y la infantería, precedida de la banda de música, por la calle del Gran Capitán. La concurrencia, que fué numerosa, sufrió los efectos de las continuas y espesas nubes de polvo que envolvían á todos.

—**Cadáver.**—Desde el cortijo de las Pilas fué anteayer trasladado al cementerio de la Salud un trabajador, que falleció

na el partido que tenga por bandera los intereses de la producción y del trabajo nacional, al cual se entrega para que resuelva las cuestiones políticas como tenga por conveniente.

El señor ministro de Estado declara que se propone, cuando se trate esa cuestión, probar que no hay un solo requisito legal que no esté cumplido en el expediente del *modus vivendi*.

Suplico á los señores diputados que suspendan todo juicio sobre las declaraciones del tratado y su extensión á las colonias y sus diferencias con el del señor Elduayen, porque espero probar que todas esas innovaciones, agrandarán la riqueza y el bienestar del país.

El señor Canalejas contesta al señor Romero Robledo, censurando que se inter venga en los debates políticos en nombre de fracciones y no de partidos.

Niega al señor Romero Robledo el derecho de llamarse liberal, como el orador y sus amigos, porque ni sus convicciones, ni sus antecedentes, abonan aquella semejanza.

La Cámara acuerda prorogar la sesión, pero el orador ruega al presidente que se suspenda.

Se levanta la sesión á las seis y treinta.

## Seccion oficial.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

De conformidad con cuanto tiene resuelto la Corporación municipal de mi presidencia en beneficio de la salud pública, desde hoy y hasta fin de Setiembre inmediato, queda prohibido el depósito de cadáveres en las casas como en los deparamentos anejos á las parroquias autorizadas al efecto, permitiéndose únicamente depositarlos en los respectivos Cementerios públicos, con exención de los derechos reglamentarios cuando las familias de los finados no prefieran constituirlos con otra ostentación.

Lo que se publica para conocimiento de este vecindario, de quien espero coadyuvará con la exacta observancia de esta determinación á los fines de interés general á que se encamina.

Córdoba 26 de Junio de 1886.—J. R. Sanchez.

## Noticias.

—De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Apenas llegó á Londres la noticia del arribo del conde de Paris á Douvres, envió al egregio proscripto de la casa de

## Materias que contiene el texto.

- 1.º Historia de la música.
- 2.º Piano sus predecesores.
- 3.º Nacimiento del piano en el arte de la fabricación.
- 4.º El arte de enseñar.
- 5.º Clavocinistas y pianistas con sus obras más notables.
- 6.º Cuadro Sinóptico para la enseñanza del piano.

pósito un filósofo muy conocido en los fastos del arte musical, *les Musiciens lissent peu*, frase con la que Rousseau no quiso manifestar otra cosa que el poco ó ningún cuidado que ponen en general los profesores de música en adquirir los conocimientos necesarios en la parte teórica y estética del arte.

El célebre abate Arteaga, nuestro compatriota, en su obra titulada *La revolución del teatro musical* señala también este mal en los términos siguientes: "Yo mismo, aunque extraño á la profesión y poco iniciado en semejantes materias, me he maravillado muchas veces de la profunda y total ignorancia en que viven la mayor parte de los músicos respecto á aquellos principios de su propio arte, para comprender los cuales basta un mediano grado de ilustración y algunos conocimientos filosóficos."

Arteaga termina comparando los músicos sin ilustración, tal vez con harta dureza, aunque con algun fondo de justicia, á verdaderos autómatas mecánicos,

No en manera alguna. Y si por ello cabe alguna parte de culpa á nuestros gobiernos, por no haber mirado á este arte como elemento esencialmente civilizador, no haber sospechado que la música puede dar lugar á un vasto ramo de industria y comercio, ni considerar su adelantamiento como asunto de gloria nacional, mayor parte de culpa corresponde á nuestros artistas en general que, por carecer de los conocimientos necesarios para ello, y haberse encerrado en la práctica rutinaria y empírica del arte, no han sabido hacer propaganda en favor de él, ni fijado la atención de quien pudiera protegerle y fomentarle. Tan añejo es este achaque entre los músicos que ya en el siglo XV Ornito Pardi, después de haber recorrido gran parte de Europa, se quejaba de los profesores que ejercían el arte no con estudio y trabajo, sino por rutina (*non ex industria sed duntaxa quaedam consuetudine*, son sus palabras) sin saber dar razón de lo que hacían. Hace poco más de un siglo, decía á este pro-

## PRÓLOGO

Abrijo la íntima convicción de que la música es, entre todas las bellas artes, no solo la más útil para la felicidad de los hombres, sino también la que más dignamente puede figurar en la historia del espíritu humano.

Creo de igual modo, que difícilmente podrá hallarse un país en el que las grandes disposiciones para el arte musical, abunden tanto como en el nuestro. Y si en apoyo de esta creencia mia, no viniese el testimonio de autoridad tan indiscutible como el profundo é inspirado maestro Esclava, gloria legítima del arte nacional; si no la confirmasen los eminentes maestros compositores, instrumentistas y cantantes que en todas épocas hemos tenido, bastaría á demostrarlo el examen de nuestros cantos populares, de esas espontáneas manifestaciones de la apasionada inspiración de nuestro pueblo, siempre

en las primeras horas de la mañana del mismo día.

**De interés.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el edicto de la Alcaldía, que publicamos en la sección oficial de este número, en el que se prohíbe desde luego y hasta el 30 de Septiembre el depósito de cadáveres en las casas mortuorias, extendiéndose esta disposición á los departamentos anejos á las parroquias autorizadas para ello.

**Subasta.**—Mañana se subastan segunda vez en Espejo las especies de consumo, por el tipo de 43.362 pesetas y 65 céntimos.

**Efemérides.**—Hoy.—67.—San Pedro y San Pablo salen de la cárcel Marmolina para sufrir la muerte.—1236.—Toma de Córdoba por el rey San Fernando.—1815.—Napoleón I abandona París por última vez.—MAÑANA.—1086.—Josef, jefe de los Almoravides, desembarca en Algeciras.—1094.—Conquista de Valencia por el Cid.—1411.—Don Fernando exige el castigo de los asesinos del arzobispo de Zaragoza.—1577.—Nacimiento del gran artista Rubens.

**Paseo.**—Aunque la banda de música del Municipio se desbandó anteanoche, dejando con tres cuartas de narices á los afectos al arte, fué numerosa la concurrencia que asistió á la calle-paseo del Gran Capitán. Muchas personas vieron con desagrado la ausencia de la banda en el lugar referido, tratándose del punto en donde hoy se dá cita una gran parte del vecindario, que acude á aquel sitio á disfrutar del puro ambiente que allí se respira. Nosotros creemos que alguna causa justificada sería el origen de esta ausencia, y que en lo sucesivo se pondrá el deseado remedio.

**Es urgente.**—Nos referimos á la necesidad de que se active el expediente relativo á la construcción de las tapas de las cloacas que carecen de aquel indispensable requisito. Hace varios meses que nos venimos ocupando de ello, y recordamos que el Excmo. Ayuntamiento resolvió se hiciera en este asunto lo que fuese necesario. Estamos ya en pleno verano, y de la cosa nos ocupamos en el invierno, para prevenir con tiempo los efectos que aquellos focos puedan producir en el vecindario. Hay tragantes, el de la calle de Torrijos, por ejemplo, y algún otro, cuyas insalubres emanaciones pueden perjudicar fácilmente la salud de los vecinos inmediatos. En nombre de estos rogamos al señor Alcalde procure que no se demore la instrucción del expediente referido, por considerarlo de interés general.

**Horas.**—Las de despacho al público en las dependencias de la secretaría del Gobierno civil quedan establecidas desde primero de Julio de ocho de la mañana á una de la tarde, hasta nueva orden.

**Proceso.**—Se están tomando numerosas declaraciones por el digno magistrado señor Yuste, como juez especial en el sumario que se instruye con motivo de las consecuencias que se dieron en 1884 á las dimisiones que presentaron varios concejales que han sido repuestos en sus cargos.

**Premios.**—Esta tarde á la cinco tendrá lugar, en el local llamado del Pozanco, la adjudicación de premios á las jóvenes alumnas de las escuelas dominicales de San Rafael y de San Pedro; y á las seis, en el local de las Escuelas Pías, la de las alumnas de las de La Concepción, La Trinidad y Espíritu Santo. Asistirán las señoras que forman esta piadosa y útil asociación.

**Gala.**—Con motivo de haber salido á Misa S. M. la reina regente, vestirán tres días de gala las tropas de la guarnición y ondeará el pabellón español en los edificios públicos.

**Higiene.**—A la calle de Fitero, célebre por su constante suciedad, le ha salido otra que le hace una formidable oposición. Invitamos al municipal del distrito á que sea más frecuente en sus paseos por las callejas de García Lovera, en la seguridad de que así podrá evitar que referidos sitios, que ocupan el centro de la población, sigan convertidos en público retrete. La escoba del encargado de la limpieza tampoco penetra en dichos puntos. El olor que ayer se sentía era insufrible.

**Edicto.**—En el próximo número publicaremos la relación de los cadáveres que serán exhumados en breve de las localidades que hoy ocupan en ambos cementerios, si sus familias ó deudos no satisfacen en tiempo oportuno el importe de la propiedad ó continuación temporal, por haber trascendido el plazo reglamentario.

**Es natural.**—Se queja un apreciable colega local de que la prensa de Madrid y provincias, salvas honrosas excepciones, no se hayan apenas ocupado del

gran festival del 19 en honor del eminente Saavedra, gloria de Córdoba y de España toda. Pero en cambio, dice, se han ocupado con gran extensión de *La Iragosa* cuando toró en nuestra plaza. Nosotros nada extrañamos: con la tauromaquia y la política no queda tiempo para ocuparse de la bagatela de honrar la memoria de los genios que ilustran nuestros anales.

**Prisión correccional.**—Desde pasado mañana, los sentenciados á dicha pena por la Audiencia de lo criminal de Córdoba, extinguirán sus condenas en la cárcel de esta capital, y los que lo sean por la de Montilla, en la cárcel de la ciudad de Lucena.

**Se cumplirá?**—Dícese que por los departamentos de Hacienda, Fomento y Gobernación se van á dictar órdenes terminantes para que no se cursen peticiones de licencias á los empleados, sino por causas muy justificadas, deseando se aproveche el tiempo en el despacho de los expedientes atrasados.

**Fincas del Estado.**—Mañana se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital varias suertes de tierra del partido de Lucena; un solar sin número calle de la Villa, en Cabra; un olivar, pago del Matorral, término de Bujalance; la haza de tierra sobrante de la de Valle de la Candelera, de Obejo, y un pedazo de terreno del término de Luque.

**Iglesias.**—En la del convento de Santa Ana y en la de San Hipólito tendrán lugar solemnes cultos al Sagrado Corazón de Jesús el 2 y 3 de Julio.

**Escuela pública.**—Se ha trasladado á la calle de San Antonio la de niños del distrito de San Andrés y Santa Marina.

**Rapaverunt.**—Entre siete y ocho de la mañana de ayer hurtó un hombre á otro el reloj que llevaba en el bolsillo. Su dueño al apercibirse descargó un soberbio garrotazo en la cabeza al autor del hurto, que huyó para refugiarse en la casa de socorro de la calle del Poyo. Ambos fueron puestos á disposición del respectivo juzgado.

**Cuadrúpedo.**—Un pollino encontrado sin dueño en las inmediaciones de la puerta de Alfonso XII, se halla depositado en la cuadra del Asilo de Mendicidad.

**Ole!**—La corrida de toros verificada el sábado en Granada fué notable, puesto que los bichos mostraron todos excelentes condiciones, y según vemos en "El Defensor," *Lagartijo* estuvo admirable, trabajando con mucha finura y arte, con la maestría é inteligencia que le distinguen, despachando los tres cornúpetos de tres buenas estocadas, largándole al tercero un magnífico volapié por todo lo alto, que le valió un triunfo, pidiendo el público le dieran dos de los tres soberbios toros. En esta fiesta, buena al extremo, mostró el maestro todas sus facultades, estando siempre á los quites, haciendo uno magistral acudiendo al coleo de una manera brava y diestra, y por hacer de todo colgó al quinto dos pares de rehiletes, que hasta allí *Guerrita* estuvo también hecho un barbian en toda la extensión de la palabra.

**Pliego.**—El jueves llenó su número el periódico oficial de esta provincia con el pliego de condiciones generales para la contratación de las obras públicas.

**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda se llama á una hija de Gregorio Jimenez Garcia, para ofrecerle la causa que se sigue con motivo de la muerte de este el 29 de Mayo último en los Visos de Aguayo, de este término.

**Datos.**—Durante la segunda decena de este mes nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital 11 varones, 2 ilegítimos, y 10 hembras, 3 ilegítimas. Murieron 9 varones y 12 hembras. Sin alta ni baja.

**Alienado.**—Al municipal del distrito se presentó ayer una mujer, vecina de la calle de Alcántara, manifestando la necesidad de que su marido sea trasladado al departamento de alienados del hospital de Agudos, por encontrarse atacado de enagenación mental.

**Denuncia.**—Cuarenta y una cabezas de ganado vacuno, que penetraron anteayer sin autorización alguna en el cortijo de Tejavana, fueron denunciadas á la Alcaldía. Esto huele á multa á quince leguas.

**Tauromaquia.**—Han sido escriturados para matar las dos corridas de toros que han de lidiarse en la plaza de San Roque, los días uno y dos de Agosto próximo, nuestros paisanos *Lagartijo* y *Guerrita*, que alternarán, perteneciendo los bichos del primer día á la antigua ganadería de don Plácido Comesaña, y los del segundo á la de la viuda de Varela.

**Intendente militar.**—Lo ha sido nombrado del distrito de Andalucía el señor don Luis Rojas y Algarra.

**A la carreta.**—Se hacen gestiones para descubrir el paradero de un buey que se extravió en la feria de Córdoba del atajo de reses destinadas á la venta por un vecino de Villaviciosa.

**En Mércia.**—Reseñando un colega murciano la segunda corrida verificada en aquella plaza, elogia el trabajo dado por Juan Molina, *Guerrita* y *Manene*, y respecto al maestro *Lagartijo*, dice que en la muerte del tercer cornúpeto, después de algunos pases cambiando, uno de pecho y tres de telón, se tiró perfectamente á herir, dejando media estocada en su sitio, que fué suficiente para que llevaran las mulitas.

**Pensamiento.**—Siempre es ageno todo aquello que deseamos.

**Sección minera.**—El viernes se inauguraron los trabajos del ferro-carril económico, para el transporte de minerales especialmente, de sierra Alhamilla á Almería.

**Cantar.**—Yo no sé por qué la muerte—vemos con pena y espanto,—cuando tras ella corremos—por donde quiera que vamos.

**Contribución.**—El reparto de la territorial, cultivo y ganadería está á la vista hasta fin de mes en Nueva Carteya, Castro del Río y Montalban.

**Denunciados.**—Por la Guardia civil de Adamuz lo han sido al Alcalde de la localidad cuatro sujetos que el día 26 del actual cortaron leña de jara en los montes comunales de aquel término. Expresada fuerza se apoderó de los instrumentos de que se sirvieron aquellos para la corta del combustible, y de siete caballerías, todo lo cual quedó constituido en depósito.

**Maestros.**—Los de la primera y segunda escuela de Montilla han solicitado la creación de plazas de auxiliares, y la Junta provincial ha pasado la instancia al Municipio, escitando su celo en favor de ella.

**Repartimiento.**—Hasta mañana está á la vista el de la contribución de inmuebles de Carcabuey, Monturque y Fernan-nuñez.

**Delincuente.**—Hace pocos días fué detenido en Bujalance por la Guardia civil, y conducido á la cárcel, un sujeto que en cuestión con otro le había causado heridas de consideración.

**Colegio.**—Tenemos las mejores noticias del establecido en Aguilar por el señor don Juan Crespo y Casado, Presbítero. En los últimos exámenes verificados en el Instituto de Cabra, al que está incorporado, han obtenido la nota de sobresalientes más de la tercera parte de los alumnos, y la de notables casi la totalidad del resto, sin que haya sido suspenso ninguno. Este brillante resultado dió lugar á que en la anterior semana ofrecieran los alumnos una lucida serenata al director, y este, á su vez, al siguiente día obsequió con un espléndido buffet á todas las autoridades y personas notables de la población. El Alcalde en aquel acto y varios concejales se congratularon de los resultados de la enseñanza y ofrecieron en nombre del Ayuntamiento subvencionar dicho colegio en cuanto hubiera posibilidad de ello.

**Urraca.**—El juzgado de Lucena llama por edictos á Clara Horcas, de aquella vecindad, y contra la que se procede por hurto.

**Fiesta militar.**—Ayer formaron en gran parada las fuerzas de la guarnición de Sevilla con motivo de salir por primera vez, después de su alumbramiento, S. M. la reina regente.

**Círculo Mercantil.**—El de Cádiz ha pedido autorización para establecer una Bolsa de contratación de valores públicos y efectos de comercio.

**Procesión.**—La del Córpus ha salido ya en Almería este año por la tarde en vez de hacerlo, como venia siendo, por la mañana.

**Siniestro.**—Al construirse en Granada el Altar que se levanta en la plaza de Bibrambla para el Córpus, se hundió, hiriendo mortalmente á dos sujetos.

**Desgracia.**—En Sevilla se recibió el sábado el siguiente telegrama de Huelva: "El encargado de las oficinas del ferro-carril en construcción de Zafra á Huelva, participa al gobernador de esta capital que cinco bateas cargadas de piedra desprendidas del tren que trabajaba en la balastería chocaron con el de trabajadores, que, descargando balastro, se encontraba en el sitio conocido por los Milanos, entre el pueblo de Cabañas y la dehesa de Valdelamusa, resultando tres heridos graves, uno de pronóstico reservado y seis contusos, según parece del reconocimiento practicado por un facultativo de la Compañía. Todos han sido trasladados provisionalmente á Huelva y asistidos con la mayor asiduidad."

**Vocación.**—Ha sido ordenado de subdiácono estos días en Santiago el señor don Ramon Losada Montenegro, juez de primera instancia, hace tres años jubilado.

**¿Qué tal?**—Cierta médico salió de un pueblo para ir á visitar á un enfermo que se hallaba en una casa de campo. Y el que lo acompañaba, al ver el bulto que llevaba en la mano, le dijo:—¿Lleva usted ahí las recetas?—No: son dos pistolas cargadas.

**Polvo de arroz.**—Se ha descubierto que es este eficazísimo remedio para contener la sangre que mana de las heridas esternas.

#### CHARADA

Cuando vá Elisa á la fuente,  
primera dos placentera,  
sin pensar que si se rompe  
el prima segunda tercia  
puede costarle un disgusto,  
que le produzca honda pena.

Solución á la charada anterior  
A-BA-NI-CO.

#### REMITIDO.

Suscripción de la provincia de Córdoba á favor de los republicanos españoles emigrados en Francia.

Meses de Noviembre y Diciembre de 1885, Enero y Febrero de 1886.

Existencia que quedó en caja según la cuenta del mes de Octubre de 1885, publicada en *La Región Andaluza* de 1.º y 8 de Diciembre del mismo 31 pesetas y 3 céntimos.

(Continuación.)  
Córdoba.

D. Antonio Marques Martínez 0'25. D. Antonio Marques Alvarez 0'10. Don Antonio Rivera Salado 0'10. D. José Rodríguez Aute 0'15. D. Andrés Castro Coca 0'25. D. Miguel Gil 0'25. D. Manuel Peña Barrilero 0'25. D. Francisco Trigueros Roldán 0'13. D. Benito González 0'13. D. Manuel Baños Luque 1. Don Eduardo García Fernández 0'10. D. José Bernar Garrido 0'10. D. Antonio Salamanca Prieto 0'50. D. Rafael Gómez 0'10. D. José Castro Nuñez 0'25. D. Rafael Castro Nuñez 0'25. D. Francisco Bravo Aguilar 0'20. D. Rafael Llamas Fernández 0'10. D. Joaquín Cantarero Castillo 0'25. D. Antonio Peña Carrasco 0'25. D. Angel de la Rosa Navajas 0'25. D. Antonio Fernández Martín 0'20. Don Francisco Carnero Galeote 1. D. José Morales Peralta 1. D. Antonio Madueño Melendez 0'25. D. Rafael Gómez Rodríguez 0'25. D. Antonio Carmona Arrabal 0'25. D. Juan González Castro 0'50. Don Antonio Ordoñez Ramirez 0'10. Un patriota 0'10. D. Antonio Ruiz Pérez 0'25. D. Antonio Vega Cuende 0'25. D. Manuel Molina Añez 0'10. D. José Calvo Cantarero 0'10. D. Federico Castejón León 2. D. Manuel Villanova Salvo 2. D. Manuel Delgado Marquez 2. Total, 55'94.

#### Rute.

D. Alfonso Roldán Mangas y Comité de dicha villa 5. Los mismos 5. Total, 10.

#### La Carlota.

D. Miguel Millán 1. D. Manuel Berniel 1. D. José Berniel 1. D. Rafael Gómez 1. D. Sebastián Jaén 1. D. Francisco Nieto Cordobés 0'50. D. Francisco Sepúlveda 0'25. D. Francisco Serrano Conderana 0'50. D. Diego Rincón 25. Suma, 6'50.

(Se continuará.)

### Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Hoy, † San Pedro y San Pablo, apóstoles.—Mañana, La Comemoración de San Pablo, apóstol, y Santa Emilianita, mártir.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy y mañana, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excelentísimo Cabildo.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Señor Lic. Don Ignacio Valdecañas y Uriortua.

—En los días 1, 2, 3 y 4 del mes de Julio habrá manifiesto solemne de 8 á 12, de la mañana y de 4 á 8 de la tarde, en la iglesia de Santa Isabel de los Angeles, costeados, el primero por don Amador Luque en sufragio de sus difuntos, el segundo por la Excm. Sra. Marquesa de Bucianos, por ídem, y el tercero y cuarto por la Excm. Sra. Baronesa Viuda de San Calixto por ídem. El día dos habrá fiesta solemne á su titular, á las diez de la mañana, en la que predicará el señor D. Ramon Alarcon. El día tres, á las ocho y media, fiesta solemne al Sagrado Corazón de Jesús, en la que predicará el señor Don Francisco Soulé.

—Hoy, de ocho á doce y de cuatro á ocho de la tarde, se hará exposición solemne del Santísimo Sacramento en la iglesia Parroquial de San Pedro, con ejercicios piadosos á las seis de la tarde, y reserva con procesión dentro de la iglesia. A las diez de la mañana se hará la función al glorioso titular de la parroquia, estando encargado del panegírico el señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Sesto y sétimo día de novena solemne que las Religiosas Reparadoras celebran en honor del Sagrado Corazón de Jesús y en desagravio de las ofensas que este Divino Corazón recibe en la Sagrada Eucaristía.

Expuesta la Divina Magestad á las 4 y media de la tarde, á las seis se rezará el Santo Rosario, Letanías cantadas, siguiéndose la novena, en la que se cantarán motetes al Sagrado Corazón, terminándose con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.

Todas las mañanas se manifestará y ocultará á las horas de costumbre.

El día del Sagrado Corazón de Jesús será la misa cantada á las nueve y media, siendo el orador el muy Reverendo Padre Nieto, de la Compañía de Jesús.

—Sesto y sétimo día de solemne octavario que la Comunidad de Religiosas de Corpus Christi consagra al Santísimo Sacramento: á las nueve de la mañana se celebrará solemne función con orquesta y sermón.

—Hoy, sexto día de solemne novena á Ntra. Sra. del Cármen, en la Iglesia de San Cayetano, dando principio á las seis de la tarde, cantándose el Santo Rosario y Letanía de la Santísima Virgen; seguirá sermón á cargo del señor Don Francisco Soulé y Casamichana.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su hermita.—Mañana, á Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

†  
EL SEÑOR

D. MATIAS SANZ Y SAN YUSTEBAN  
falleció el 21 de Junio del corriente año.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso de su alma, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las seis á las nueve de su mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

†  
Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar hoy el Santo Sacrificio de la misa, en la parroquia de San Andrés, por el alma de el señor don Pedro Barrionuevo y Córdoba, recibirán el estipendio de diez reales.

### Espectáculos.

#### TEATRO-CIRCO del Gran Capitán.

Función para hoy.

Segunda soiree mágica y nigromántica por la célebre prestidigitadora Mdlla. Benita Anguinet.

Hermosos cuadros disolventes de monsieur Sacareau Mordan.

Primera parte.—Sinfonía por la música del regimiento de Granada.—"Las malicias del diablo."

Segunda parte.—"El poder de una maga."

Tercera parte.—"Un viaje alrededor de la tierra."

El gran cuadro religioso de Jerusalem y el Monte Gólgota.

Concluyendo la función con "Las fantasmás."

A LAS NUEVE.

Precios.—Palcos 20 rs. 40 cts.—Sillas con entrada 6 rs. 40 cts.—Entrada general 2 rs.

### FERRO--CARRILES.

#### DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios, y el expresa que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 27 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 50,85 peseta—Segunda, 39'40.—Tercera, 24'15.

El mixto llegará de Sevilla á la una 45 minutos de la madrugada, saldrá Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 8,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

AGUAS DE VILLAHARTA

Acidulo carbonicas ferruginosas, bicarbonatado-alcaldas

PREMIADAS CON MEDALLA DE BRONCE EN LA EXPOSICION FARMACEUTICA DE 1872.

El creciente uso que se viene haciendo de estas maravillosas aguas tónico-reconstituyentes, y la justa fama de que gozan tanto en España como en el extranjero, son el mejor testimonio de los eficaces resultados que producen en el tratamiento de multitud de enfermedades...

Diabetes Sacarina

para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival.

Estas aguas se siguen espendiendo perfectamente embotelladas, y sin pérdida de ninguno de sus principios mineralizadores, en todas las principales Farmacias de España y en esta ciudad en el Depósito general y Administración, Farmacia del Doctor Marin.

LA ESTRELLA

fábrica de licores y especialidad en anisados 12, TEJARES 12.-CÓRDOBA.

Anisados y licores de todas clases. Anís corriente, clase superior, á 36 reales arroba. Servicio á domicilio.

EL POLO NORTE EN CORDOBA

FABRICA DE HIELO situada en la fábrica de harinas de S. Rafael detrás de la estación del ferro-carril.

Depósito al pormenor, calle de Almonas núm. 17.

Hielo de superior calidad, tanto por su extraordinaria consistencia como por sus buenas condiciones higiénicas, á precios convencionales, dentro y fuera de la población.

Para los pedidos, dirigirse al dueño de la Fábrica señor Courinou (hijo) en la misma.

Los talones devolviendo los envases, (porte pagado) deberán remitirse por correo. Los no devueltos se cargarán en cuenta.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; el autor, farmacia Globo, Tetuan, 20. Córdoba; señores Marquez y Urbano, Alfaro, 17.

Precio de 24 rs. cada frasco,

PIANOS NACIONALES Y ESTRANGEROS

FERNANDO ORIBE

MOBILIA 4. CORDOBA.

AVISO

Hay coche bueno y cómodo que sale de la Estación de Marmolejo para las Ventas de Cárdenas y los baños de Fuencliente, á precios convencionales, avisando con dos dias de anticipación al dueño de la Fonda de los Leones

¡¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.

No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.

Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas de mismo género se conocen.

Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria 2, Jerez de la Frontera. Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Herdo, Librería 21.

Gimnasio higiénico

Calle de los Moros núm. 10.

DIRECTOR

D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ,

Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital

Hay clases especiales para señoras y para enfermos.

COMPOSICION PARA LOS BAÑOS ARTIFICIALES DE GARRATRACA.

Con esta composición, resultado de un exactísimo análisis, se preparan en el acto baños idénticos á los de Garratraca, y de análogas virtudes á los de Arhena, Ontaneda, La Puda, etc., tan recomendados para la curación de las enfermedades de la piel y tantas otras.

Hay también paquetes de sales marinas, con las que se imita perfectamente el agua del mar, y que son un recurso precioso para los que no pueden ir á los puertos, pues por un gasto insignificante consiguen los resultados de una temporada de baños sin las molestias que estos ocasionan.

Para satisfacer los deseos de algunos consumidores, se han traído directamente de las costas del Océano sales naturales de mar con sus correspondientes algas, y podemos ofrecerlas con ventajas en el precio y garantizada su procedencia.

Se expenden en Córdoba en las farmacias de D. Mariano Montilla, calle San Pablo núm. 37, y en la de D. Joaquin Fuentes, calle San Fernando núm. 43, y en ambas se facilitan prospectos y se encargan de preparar toda clase de baños artificiales.



OPRESIONES NEURALGIAS

CATARROS CONSTIPADOS Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las esrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquin Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marin, Tendillas; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Lujan, y en las droguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

GOUDRON GUYOT

ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y dosificado

El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, mas eficaz y agradable para los estómagos delicados. El purifica la sangre, aumenta el apetito, restablece las fuerzas y es eficazísima en todas las enfermedades de los pulmones, en los catarros de la vejiga, y en las afecciones de las mucosas.

El Goudron Guyot ha sido experimentado con gran éxito, en los principales hospitales de Francia, Bélgica y España.

Durante los grandes calores y en tiempos de epidemias, se hace con el la bebida mas higiénica y preservadora. Un solo frasco sirve para preparar doce litros de la mas saludable de las bebidas.

El Goudron Guyot ATENCION se vende en frascos que llevan en sus etiquetas la firma

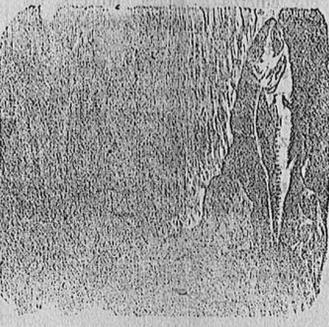
escrita con tres colores: Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias.

FABRICACION POR MAYOR: La casa L. FRERE et Ch. TORCHON 19, rue (calle) Jacob, en Paris.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empleados de granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán juntos con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.

ACEITE PURO de Bacalao



Preparado por LANTAN y KEMP. Útil en el tratamiento de las enfermedades de CARGANTA, EL PEGRO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en union del PECHORAJ, DE ANACAHUITA, y susazulato cristalizado correspondientes en muchos casos de CONSUMACION Y TISIS.

La persona que haya encontrado un abanico de ébano y raso negro con blonda, que se estravió la noche del día del Corpus, enfrente al altar de las Casas Consistoriales, ó en la calle de Claudio Marcelo, y quiera devolverlo á su dueño, puede hacerlo en la calle Arco Real núm. 9.

Bastones y abanicos para sordos. Una trompetilla acústica de gran potencia colocada en dichos objetos de modo que apenas es visible y permite á las personas que padecen esta dolencia asistir á los teatros y reuniones, oyendo perfectamente todo lo que se hable, aunque sea á grandes distancias.

Estos aparatos se venden en casa de los señores Aramburo hermanos, Príncipe 12, Madrid, al precio de 50 pesetas uno.

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa núm. 41 calle del Liceo, completamente independiente y con buenas habitaciones. Para tratar en la misma casa y calle de Pescadores núm. 7.

El establecimiento de sastrero de don Antonio Alvarez, calle de Alfaro números 18 y 20, se ha trasladado al 14 de la misma calle.

Se vende una estantería en muy buen estado, con cuatro varas de largo por tres de alto. Darán razón calle del Sol 107.

Se arrienda la casa calle de San Fernando número 104. Para tratar, San Andrés 46.

Se arrienda desde San Juan en adelante la casa principal núm. 111, calle de Santa Maria de Gracia. Para verla y tratarla, con su dueño, calle del Lodo núm. 3.

En la plazuela de las Tendillas hay establecido un puesto de leche de cabra, pura, al precio de doce céntimos el cuartillo.

Se venden puertas usadas y unas grandes casi nuevas, propias para cocina, todas en precio módico. Puerta de Gallegos número 35 informarán.

SALUD PARA TODOS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos.

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como tambien para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO

es un remedio infalible para los males de piernas; del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES,

Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos juntas raras obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres.

y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si llevan la direccion, 533 New Oxford no 0 Street, London, no caci3. Afiliasi

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico. En semejante caso, al deber de la familia del enfermo es procurarse el verdadero Vejigatorio de Albespeyres, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razon, es

EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES.

Exijase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 5 centímetros.

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, Faubé St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

Se arriendan desde San Miguel próximo dos hazas de tierra calma, componiendo entre ambas 16 fanegas y media, situadas en la campiña, término de esta ciudad, y distantes 3 cuartos de legua de ella, lindando ambas con los cortijos de Aguayo y Origuero. Para tratar de su precio y condiciones, en la calle de San Francisco número 62.

VENTA.

Se hace de una elegante cama de cajón chapada de caoba, en muy buen estado. Puede verse y tratarse, Arenillas 12.

Se venden los terrenos de los cortijos llamados Ruidiaz y Zorrera, con cabida de 1.150 fanegas de tierra, con aguas abundantes para ganados, y término de Fernan-Núñez. Para tratar, en citada villa, con su dueño don Antonio Naranjo, calle San Marcos número 62.

Se arrienda desde el día la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyos número 1, duplicado. Informarán en la librería del "Diario".

LA NUEVA PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO DE J. BALDOMERO ALAMO

Letrados, 22 CORDOBA.

Gran surtido en todo lo concerniente á este ramo: en el mismo establecimiento se halla de venta la pequeña «Guía de Córdoba», ó sea «Guía del forastero en Córdoba», y el librito de preguntas y respuestas «El Nuevoadivino.»

Se vende miel superior, por el cosechero, des de medio cuarto en adelante. Calle Gondomar, calleja de Quintero, sin número.

En la calle de Ocaña número 3, se hace almoneda de toda clase de muebles.

El puesto de leche de cabras establecido en la calle de Espartería, esquina á la de Carreteras, se ha trasladado á la del Ayuntamiento, esquina á la de Claudio Marcelo, donde se sigue espendiendo á cuatro cuartos el cuartillo.

En la calle de San Pablo número 55, se arriendan dos graneros juntos ó separados. En la misma casa dan razón.

Desde el día se arrienda la bonita y cómoda casa de la huerta de la sierra, conocida por Vista-hermosa, á dos kilómetros de esta ciudad. Para tratar, en la misma, ó en la plazuela de San Rafael 2.

Se arrienda desde el día de San Miguel próximo, la hacienda de olivar nombrado Majanillo ó Mirabueno, situada en el pago del Arroyo de Pedroche, término de esta ciudad, compuesta de 88 fanegas de tierra pobladas con 5,200 olivos, caserío y molino acционер. Puede tratarse del arriendo de esta finca en la casa número 10 calle Angel de Saavedra.

Se arriendan las casas número 16 calle del Romero, id. 94 calle Santa Maria de Gracia, id. sin número en la calle de Doña Engracia y un portal número 79 calle Alfonso XII. Se trata con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, Paraiso 15.

ECONOMÍA.

Se obtienen con considerable ventaja los viveres en el nuevo establecimiento de Ultramarinos del antiguo comerciante don Salustiano Gomez, en la calle del Liceo número 52; siendo los viveres de lo mas selecto, los precios son por el orden siguiente:

Once reales los 460 gramos de salchichón; 3 y medio de queso manchego; 4 y medio de hola; 5 de Gruyere; 3 de dátiles; 4 la botella de vino Jerez viejo; 5 de manzanilla; 1 y medio la lata de sardinas; 6 de salmón, langosta, ostras, merluza, besugo, bonito y otros; 6 de harina lacteada, y 5 y medio de leche condensada.

Nueva subasta de arrendamiento. En la Administración de la casa de M. M. nacieli, en Villafrauca, y en las oficinas de la misma en Madrid, se arrendará el cortijo de Guadatin, término de expresada villa de Villafrauca, con cabida de 224 fanegas y 6 celemines de trigo, con sus casas de hato y demás albergues. Los que deseen tomar parte en antedicha licitación, presentarán sus solicitudes en las oficinas de cualquiera de referidos puntos hasta el 30 del que rije.

Se arrienda desde el día un departamento muy bueno y amplio en la casa número 111 calle del Sol, hoy Agustín Moreno. En la misma darán razón.

Se vende una mesa de despacho, grandes y variados objetos, en la calle del Dormitorio de San Agustín número 4.

Se vende una máquina de vapor de 4 á 6 caballos de fuerza, una gran caldera de cobre para molino acционер, cabida 180 arrobas, sistema moderno; una magnífica prensa de molinete y un moladero de aceituna, sistema Pheffer, movida á vapor ó con caballería, todo junto ó separado. Dirigirse á don Eduardo Muñoz, en Lopera, por Villa del Río.

Se venden cómodas, mesas de lavabo y de noche nuevas, á precios arreglados. Pueden verse todos los dias en la plaza del Potro 20.

Se vende una gran partida de papel para envolver; varios muebles procedentes de almonedas, y otros efectos en la plazuela de las Cañas, casa accesoría á la fábrica de sombreros.

Don José Coscollano y Burillo, Licenciado en Ciencias, durá durante verano repaso de las asignaturas de Bachillerato, correspondientes á esta sección. Cardenal Toledo 10.

Se vende un tronco de Caballos con la edad en la boca, carruages y guarniciones, en la plazuela de Séneca número 13.

Se vende ó se alquila un piano. Darán razón, cale Gutierrez de los Rios núm. 36.

En subasta judicial que tendrá efecto en el Juzgado de primera instancia de la derecha, calle de las Cabezas número 15, el día primero de Julio próximo, á las 12 de su mañana, se vende una casa de nueva construcción número 58, calle Gutierrez de los Rios, antes de Almonas, de esta ciudad, siendo admisibles las posturas que cubran la cantidad de 40.288 reales vellon, que importan las dos terceras partes de su precio.